Elaboró: Grupo Funcional ETV, INS.
Fuente: Sivigila
Fecha corte: 15 Diciembre de 2012

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO DENGUE SEMANA 50 DE 2012

TENDENCIA

El canal endémico nacional en la semana epidemiológica 50 se encuentra en situación de brote, por los ajustes que se efectuaron en la semana anterior. Se excluyeron del análisis los datos de la semana 50 porque son susceptibles de ajuste. Es de vital importancia continuar con los planes de contingencia según el comportamiento de los canales endémicos territoriales.

Figura 1. Comportamiento de la notificación de Dengue Colombia, 2012

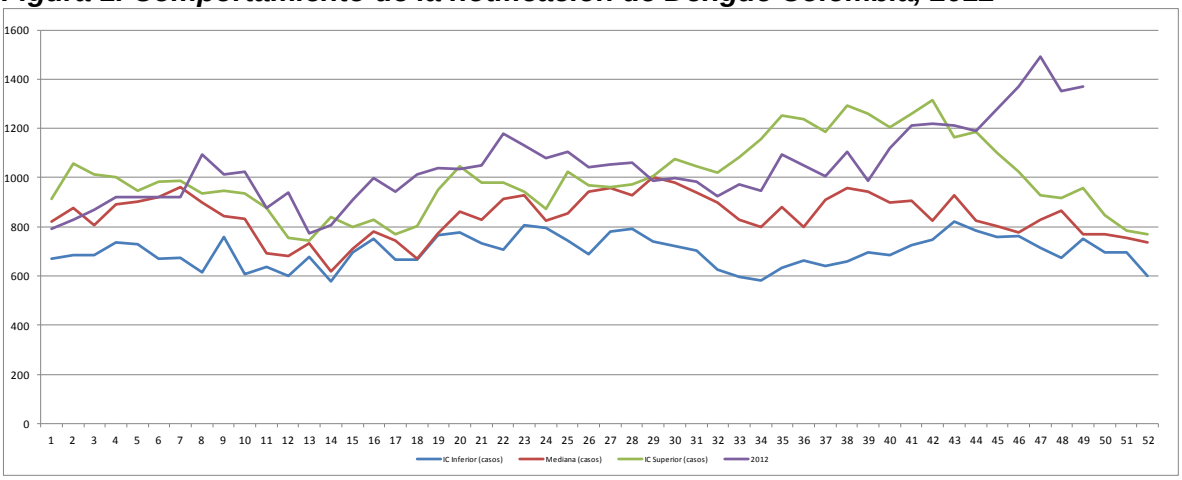

Fuente: Sivigila SE 50 2012.

COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DURANTE EL 2012

Hasta la semana epidemiológica No.50 de 2012 se han notificado en el Sistema de Vigilancia Salud Pública (SIVIGILA) del Instituto Nacional de Salud: 51349 casos totales de dengue, 49967 (97%) de dengue y 1382 (3%) dengue grave, que a la fecha se encuentran distribuidos así:

- **PROBABLES**: 28196 (56%) casos dengue, 594 (43%) dengue grave.
- **CONFIRMADOS**: 21771 (44%) casos de dengue, 788 (57%) dengue grave.

Comparando con el año 2011 a semana epidemiológica No 50 se documenta aumento de casos distribuidos así: 29269 casos totales de dengue, aumento (43%) de los cuales 28012 casos corresponde a dengue (aumento 44%) dengue grave 1257 casos (aumento 9.1%)

La incidencia acumulada de dengue hasta SE 48 es de 258.6 X 100000 habitantes; (ver tabla 1) cuya población a riesgo corresponde a la población Urbana del país (Se tienen en cuenta tanto casos confirmados como probables).

En cuanto a la distribución según el sexo, el 45% mujeres y 55% hombres en dengue, 48% mujeres y 52% en hombres dengue grave.
En general el 39% pertenecen a régimen contributivo, 47% subsidiado, 2% régimen de excepción, 5% régimen de especial y 7% no afiliados. El 62% de los casos de dengue consultaron los tres primeros días de síntomas, mientras que en los casos de dengue grave corresponde a un 51%
Durante la SE 50 se notificaron en total 770 casos totales de dengue, de los cuales 748 casos corresponden a dengue y 22 casos a dengue grave. En promedio se notifican 1026 casos semanales.
El 72.6% de los casos de dengue proceden de 11 departamentos: Huila (11.7%), Meta (11.5%), Santander (9.1%), Tolima (8.9%), Cesar (8.4%), Norte de Santander (7.6%), Valle (6.2%), Casanare (4.0%), Antioquia (4.2%), Sucre (3.8%). Cundinamarca (3.5%) .El total de casos de dengue acumulados notificados por departamento de procedencia a la semana epidemiológica 50 de 2012, se presentan en la tabla 2.

Tabla 1. Incidencia Acumulada Dengue a SE 50, 2012.

ENTIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN A RIESGO	CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA X 100.000 Hab.
AMAZONAS	27679	297	1073,0
ANTIOQUIA	4392981	2137	48,6
ARAUCA	158072	496	313,8
ATLÁNTICO	1070988	582	54,3
BARRANQUILLA	1196333	799	66,8
BOLÍVAR	633136	1181	186,5
BOYACÁ	106834	299	279,9
CALDAS	230987	95	41,1
CAQUETÁ	268034	1620	604,4
CARTAGENA	923414	192	20,8
CASANARE	246297	2031	824,6
CAUCA	499217	253	50,7
CESAR	729791	4292	588,1
CHOCÓ	236925	208	87,8
CÓRDOBA	855404	1365	159,6
CUNDINAMARCA	423005	1792	423,6
EXTERIOR	-	60	-
GUAINÍA	12215	110	900,5
GUAVIARE	60586	115	189,8
HUILA	660334	5987	906,7
LA GUAJIRA	478146	669	139,9
MAGDALENA	444163	381	85,8
META	680147	5927	871,4
NARIÑO	252518	96	38,0
NORTE DE SANTANDER	968310	3898	402,6
PUTUMAYO	137312	616	448,6
QUINDIO	482197	618	128,2
RISARALDA	728845	325	44,6
SAN ANDRÉS	53552	30	56,0
SANTA MARTA	441883	240	54,3
SANTANDER	1469652	4668	317,6
SIN DATO	-	62	-
SUCRE	546390	1975	361,5
TOLIMA	921311	4591	498,3
VALLE	3896680	3203	82,2
VAUPÉS	16024	24	149,8
VICHADA	28166	115	408,3
TOTAL	19856868	51349	258,6

Tabla 2. Casos Dengue y Dengue Grave por procedencia a SE 50, 2012.

ENTIDAD TERRITORIAL	DENGUE	DENGUE GRAVE	CASOS	%
HUILA	5815	172	5987	11,7
META	5895	32	5927	11,5
SANTANDER	4528	140	4668	9,1
TOLIMA	4459	132	4591	8,9
CESAR	4096	196	4292	8,4
NORTE DE SANTANDER	3854	44	3898	7,6
VALLE	3072	131	3203	6,2
ANTIOQUIA	2050	87	2137	4,2
CASANARE	2015	16	2031	4,0
SUCRE	1935	40	1975	3,8
CUNDINAMARCA	1744	48	1792	3,5
CAQUETÁ	1554	66	1620	3,2
CÓRDOBA	1289	76	1365	2,7
BOLÍVAR	1152	29	1181	2,3
BARRANQUILLA	775	24	799	1,6
LA GUAJIRA	649	20	669	1,3
QUINDIO	614	4	618	1,2
PUTUMAYO	610	6	616	1,2
ATLÁNTICO	563	19	582	1,1
ARAUCA	463	33	496	1,0
MAGDALENA	371	10	381	0,7
AMAZONAS	295	2	297	0,6
RISARALDA	320	5	325	0,6
BOYACÁ	294	5	299	0,6
CAUCA	246	7	253	0,5
SANTA MARTA	224	16	240	0,5
CHOCÓ	206	2	208	0,4
CARTAGENA	184	8	192	0,4
VICHADA	112	3	115	0,2
GUAVIARE	113	2	115	0,2
NARIÑO	93	3	96	0,2
GUAINÍA	110		110	0,2
CALDAS	95		95	0,2
SIN DATO	62		62	0,1
EXTERIOR	57	3	60	0,1
SAN ANDRÉS	30		30	0,1
VAUPÉS	23	1	24	0,0
TOTAL	49967	1382	51349	100,0

LETALIDAD

Se han reportado en total 189 muertes probables por dengue de las cuales 53 han sido confirmadas, 103 descartadas, 21 están en estudio y 12 compatibles; 3 de Meta, 1 de Atlántico, 1 de Cartagena, 1 de Caquetá, 1 de Huila, 1 Antioquia, 1 Nariño y 1 Córdoba, 1 La Guajira, 1 Santander. ver Tabla 3. La letalidad por dengue grave para Colombia esta semana es de 3.8%, este indicador se calcula con las muertes confirmadas por laboratorio (RT- PCR) Sobre casos de dengue grave.

Tabla 3. Mortalidad dengue a SE 50, 2012.

ENTIDAD TERRITORIAL	TOTAL GENERAL	CONFIRMADO	DESCARTADOS	EN ESTUDIO	CON UNIDAD DE ANALISIS	DENGUE GRAVE	LETALIDAD
AMAZONAS	3	1		2	1	2	50,0%
ANTIOQUIA	4		3		2	87	0,0%
ARAUCA	1	1			1	33	3,0%
ATLANTICO	4		2	1	1	19	0,0%
BARRANQUILLA	1		1			24	0,0%
BOLIVAR	1		1		1	29	0,0%
BOYACA	0	0	0	0	0	5	0,0%
CALDAS	1	1			1		-
CAQUETA	12	3	8		9	66	4,5%
CARTAGENA	1				1	8	0,0%
CASANARE	1	1			1	16	6,3%
CAUCA	2		2		2	7	0,0%
CHOCO	1		1		1	2	0,0%
CESAR	17	8	7	2	14	196	4,1%
CORDOBA	13	1	9	2	1	76	1,3%
CUNDINAMARCA	2	0	1	1	0	48	0,0%
EXTERIOR						3	0,0%
GUAINIA	2		2		1		-
GUAJIRA	8	3	3	1	6	20	15,0%
GUAVIARE	3	1	2			2	50,0%
HUILA	15	10	4		11	172	5,8%
MAGDALENA	4	1	2	1		10	10,0%
META	17	6	7	1	11	32	18,8%
NARIÑO	1					3	0,0%
NORTE DE SANTANDER	15	5	10		13	44	11,4%
PUTUMAYO	4		4		4	6	0,0%
QUINDIO	2		2			4	0,0%
RISARALDA	4	1	3		2	5	20,0%
SANTANDER	21	4	13	3	12	140	2,9%
SANTA MARTA	1			1		16	0,0%
SUCRE	7	1	5	1	5	40	2,5%
TOLIMA	10	3	6	1	7	132	2,3%
VALLE	10	2	4	4	9	131	1,5%
VAUPES	0					1	0,0%
VICHADA	1		1		1	3	0,0%
TOTAL	189	53	103	21	118	1382	3,8%

En este consolidado de información, se encuentra 5 casos de mortalidad materna por dengue, de los cuales 3 casos están confirmados (2 de Córdoba, 1 de Tolima) no se cuentan en el análisis los casos porque están consignados en la información de mortalidad materna.

ALERTAS PARA EL EVENTO DURANTE LA SEMANA

Se encuentran en situación de brote las siguientes 19 entidades territoriales: Antioquia Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Meta, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Santa Marta, Sucre, Tolima, Valle.

Sin Notificación:

En la SE 50 las entidades territoriales que no notificaron casos: Guainía, Vaupés, Vichada

CONCLUSIONES

El canal endémico se encuentra en situación de brote, donde se evidencia persistencia en situación de brote los departamentos de: Huila, Meta, Tolima, Santander, Cesar y Bolívar.

De los casos de dengue grave notificados se han confirmado el 57%, lo cual indica que no se cumple con la meta del 100% de casos graves confirmados, por ende se reitera la importancia de tener en cuenta la adecuada y oportuna toma de muestra en todos los casos probables.

Los casos reportados se concentra en los pacientes menores de 14 años, en dengue 22739 casos (46%) dengue grave 745 casos (54%) y mortalidad 21 casos (47%), siendo la población de mayor susceptibilidad y riesgo de complicaciones.

Es indispensable implementar herramientas que permitan fortalecer la calidad y oportunidad de atención médica del paciente conforme lo indica la guía para la atención clínica integral del paciente con dengue.

RECOMENDACIONES

Todos los entes territoriales en situación de brote deben implementar el plan de contingencia para el control de brotes y epidemias de dengue en Colombia 2011 según los lineamientos establecidos, Ver http://www.ins.gov.co/?idcategoria=84136

Se debe dar continuidad a las actividades relacionadas con la vigilancia y control del evento, haciendo énfasis en:
- Las acciones de vigilancia epidemiológica intensificada (notificación inmediata de casos graves en el nivel territorial y de casos fatales al nivel nacional).

- Realizar y remitir oportunamente las unidades de análisis de casos fatales.
- Cumplir con los lineamientos de la vigilancia virológica del dengue.
- Garantizar la confirmación del 100% de casos de dengue grave (suero) y fatales (tejidos y suero) mediante la toma de muestras y análisis de forma adecuada y en el tiempo establecido.
- Implementar el monitoreo mensual de los indicadores de la vigilancia del dengue (ver protocolo de vigilancia) en el nivel municipal.
- Realizar vigilancia entomológica, intensificar acciones de control vectorial teniendo en cuenta la guía de gestión para la vigilancia entomológica y control de la transmisión del dengue e informar a la comunidad riesgos y medidas de prevención de la enfermedad.
- Garantizar el cumplimiento de la guía de atención integral del paciente con dengue vigente, teniendo en cuenta los grupos de riesgo, la estratificación mencionada en dicha guía y garantizando una sospecha diagnóstica, tratamiento adecuado según la fase de enfermedad en la que se encuentre el paciente y seguimiento evitando que los casos evolucionen a formas graves irreversibles de la enfermedad.
- Se debe elaborar y ejecutar la estrategia eficaz de Información a la comunidad sobre los síntomas y signos de alarma en dengue y la necesidad de consultar al médico evitando la automedicación.

Se reitera la obligación de las entidades territoriales de hacer las unidades de análisis de todos los casos fatales y la remisión oportuna de la documentación completa de los mismos a los siguientes correos fromerov@ins.gov.co. pzambrano@ins.gov.co